INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA CM.MC. N° 04-2025

Suministro de productos de cafetería, panadería y refrigerios para la atención de los concejales y/o asistentes e invitados a las sesiones, capacitaciones o reuniones de trabajo que realice el concejo del municipio de aguadas, caldas.

El comité de evaluación designado para el presente proceso de selección, procede a elaborar el siguiente informe de verificación de los requisitos habilitantes y la evaluación de la propuesta técnica y económica presentada por el único proponente de conformidad con las reglas normativas y principios jurídicos establecidos en la Constitución Nacional, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015.

1. Verificación de requisitos habilitantes.

Los requisitos habilitantes que serán objeto de verificación en el presente proceso, corresponden a aquellos que fueron previamente anunciados en el aviso de convocatoria pública y los cuales son sintetizados en la siguiente tabla:

		CUMPLE	NO CUMPLE
1	Propuesta Económica debidamente firmada	SI	
2	Documento de identificación	SÍ	
3	Libreta militar (hombres)	N/A	
4	Rut	SI	
4	Certificado de existencia y representación cuya expedición no sea superior a 30 días calendario	SI	
5	Certificado de antecedentes disciplinarios	SI	
6	Certificado de antecedentes fiscales	SI	
7	Certificado de antecedentes judiciales	SI	
8	Registro de medidas correctivas		
9	Formato único de hoja de vida para persona jurídica o natural	SI	
10	Formato de declaración de bienes y rentas	SI	
11	Certificado de pago de aportes a la seguridad social	Si	

12	Declaración juramentada por parte del contratista en la cual manifieste que no se encuentra incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad para celebrar contratos con el Municipio de Aguadas.	Si	
13	El proponente debe acreditar mediante 1 contrato suscrito con entidades públicas o privadas haber prestado el servicio de comercialización de servicios de cafetería	SI	

2. Evaluación de la propuesta técnica

Los estudios previos y el aviso de convocatoria determinaron como Servicios que hacen parte del objeto contractual los siguientes:

PRODUCTOS CAFETERÍA, PANADERÍA Y REFRIGERIOS			
ITEM	**CATEGORIA**	**DETALLE**	**OBSERVACIÓN**
1	Tinto		CUMPLE
2	Aromática		CUMPLE
3	Pintadito		CUMPLE
4	Milito		CUMPLE
5	Botella de Agua personal		CUMPLE
6	Bebida Gaseosa personal		CUMPLE
7	Refrigerio TIPO A	Bebida caliente o fría con buñuelo, empanada o pan de queso	CUMPLE
8	Refrigerio Tipo B	Bebida Caliente o fría grande con pastel de pollo o hawaiano.	CUMPLE

La propuesta presentada por el oferente cumple con las condiciones técnicas mínimas exigidas, de conformidad con la propuesta técnica presentada por el oferente dentro del presente proceso se concluye lo siguiente:

PROPONENTE	OBSERVACION
CLAUDIA PATRICIA OCAMPO AGUIRRE	La propuesta presentada está de conformidad con lo exigido en el aviso de convocatoria

3. Evaluación de la propuesta económica.

El proponente del presente proceso de selección, presentó una propuesta económica que no excede el presupuesto oficial establecido en los estudios previos y el aviso de convocatoria, según el acta de cierre del presente proceso de selección, así:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	VALOR DE LA PROPUESTA
1	CLAUDIA PATRICIA OCAMPO AGUIRRE	1055836809	**$ 4.000.000**

4. Conclusiones.

El Comité de evaluación recomienda que el contrato derivado del presente proceso de selección sea adjudicado al único proponente que además de cumplir con todas las condiciones técnicas ofrecidas en la invitación pública 01 en los términos del artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 de 2015, presentó la propuesta con el precio acorde a la invitación.

Dado en el Concejo Municipal de Aguadas, Caldas, a los siete (07) días del mes de enero de 2024.

OSCAR JHONY MURILLO GARCÍA
Presidente Concejo Municipal

MÓNICA YADIRA HENAO MORALES
Secretaria